

Dec. No. 107-97 que nombra a los señores Lic. Miguel Mejía y Dra. Emma Valois, Embajadores Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 107-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. Miguel Mejía, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- La Dra. Emma Valois, queda designada Embajadora Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- El Ing. Abel Abréu, queda designado Director de la Oficina Nacional de Meteorología, en sustitución del Ing. Antonio Cocco Quezada.

Artículo 4.- La Dra. Ana Silvia Reynoso de Abud, queda designada Miembro de la Comisión Presidencial de Cultura.

Artículo 5.- El Dr. Julio Samuel Sierra, queda designado Asesor en Comunicaciones del Poder Ejecutivo y Miembro de la Comisión Presidencial de Cultura.

Artículo 6.- La señora Rosa María Vicioso, queda designada Directora del Museo de Las Casas Reales.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández